MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 994.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – ID 250.793, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 07 de OCTUBRE de 2013

VISTO: El Memorándum REDIEX/DAF/N° 315 del 27 de setiembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas de REDIEX, en el cual solicita la Resolución que autorice la Adjudicación del llamado de Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 250.793, ejecutado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21909/03 y concordantes.

Que en el Capítulo Quinto, Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 886 del 05 de setiembre de 2013 "Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 19 de fecha 10 de enero de 2013 y se establece el procedimiento a seguir para la conformación de los Miembros del Comité de Evaluación para los diferentes procesos licitatorios", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 250.793, realizado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Resolución 122 de fecha 20 de febrero de 2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".-

Abog. Adolfo Wildberger
Secretario General
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Nº de Expediente: 85
Fecha: 9.10.13 Hora: 10:30
Recibido por: Gabriela Villa

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 994.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – ID 250.793, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La Resolución RX N° 07 del 27 de mayo de 2013, de la Dirección Nacional de REDIEX "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 250.793, bajo la modalidad de Contratación Directa, ejecutado por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) – Proyecto PAR 05/002 de Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que para la segunda apertura del llamado de referencia han presentado sus propuestas las siguientes empresas: GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva y EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña.

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 01de fecha 26 de setiembre de 2013, en cuya conclusión recomienda: "La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/03, que dispone "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas…tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…", y con resguardo a los principios consagrados en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03. En ese sentido el Comité de Evaluación Permanente, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda: Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 250793 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" a la firma unipersonal **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, con RUC N° 1861152-4 al Programa PAR-005/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación". Asimismo, se recomienda la formalización del Contrato con la firma adjudicada, hasta la suma de Gs. 6.816.500 (Guaraníes seis millones ochocientos dieciséis mil quinientos). Es nuestro Dictamen."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 994.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – ID 250.793, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 250.793, a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, con RUC N° 1861152-4, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas emitido en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 01 de fecha 26 de setiembre de 2013, hasta la suma Gs. 6.816.500 (Guaraníes seis millones ochocientos dieciséis mil quinientos).

Art. 2°.- Autorizar a la Encargada de Despacho de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el contrato y la respectiva orden de servicio emergente del presente Contrato entre la firma adjudicada y el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación".

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Adolfo Wildberger
Secretario General
Ministerio de Industria y Comercio

GUSTAVO LEITE
Ministro

GL/AW/gb